CONTRATO N°122 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **JUST IN TIME S.A.** con **RUC N° 80059559-9**, AV. DEFENSORES DEL CHACO 697 ESQ. AMAPOLA, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. MANUEL DE JESUS PAREDES CAHAPARRO** , *con* **C.I. N° 1.135.033**, *denominada en adelante el* **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **ADQUISICION DE BATERIAS PARA ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS Y OTROS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/22 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS Y OTROS".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 414.130.**

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENTE

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 69/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	26111711-001	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 9 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	UNIDAD	CSB	TAIWAN	400.000	400.000
2	26111711-001	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 15 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	UNIDAD	CSB	TAIWAN	600.000	600.000
3	26111711-001	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 26 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	UNIDAD	CSB	TAIWAN	1.040.000	1.040.000
4	26111711-001	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 7 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	UNIDAD	YUASA	GALES	209.000	209.000
5	26111711-001	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 40 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	UNIDAD	CSB	TAIWAN	1.885.000	1.885.000
6	26111711-001	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 18 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	UNIDAD	YUASA	GALES	627.000	627.000

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

7	26111701-9999	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 65 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	CAJA	CSB	TAIWAN	2.550.000	2.550.000
8	26111701-9999	Baterías selladas de libre mantenimiento AGM 12 V 100 A/h (Batería de ciclo profundo para uso industrial y NO de automóvil)	Unidad	1	CAJA	CSB	TAIWAN	3.990.000	3.990.000
9	26111701-9999	Batería para notbook DELL Inspiron 3421.	Unidad	1	CAJA	DELL	EE.UU	500.000	500.000
10	26111701-9999	Batería para notbook HP 15DA0xxx	Unidad	1	CAJA	HP	EE.UU	517.000	517.000
11	26111701-9999	Batería para notebook HP PROBOOK	Unidad	1	CAJA	HP	EE.UU	502.000	502.000
12	26111701-9999	Batería para notebook HP 15-bs1xx	Unidad	1	CAJA	HP	EE.UU	475.000	475.000
13	26111701-9999	Batería de Litio tipo CR123A, 3 volt	Unidad	1	CAJA	PANASONIC	BRASIL	77.500	77.500
14	26111702-006	Batería alcalina mediana tipo C	Unidad	1	CAJA	PANASONIC	BRASIL	29.500	29.500
15	39121405-004	Batería de litio tipo AA, 1.5 Volt	Unidad	1	CAJA	PANASONIC	BRASIL	12.500	12.500
16	39121405-004	PILA ALCALINA DE 9 VOLTS	Unidad	1	CAJA	PANASONIC	BRASIL	33.000	33.000
17	39121405-007	Terminal faston pala hembra aislado (Terminal para sección 1,5 mm2, corriente 15)	Unidad	1	CAJA	JUST	CHINA	1.950	1.950
18	39121405-004	Terminal faston redondo aislado (Terminal para sección 2,5 mm2, Ojal M6, Corriente 27)	Unidad	1	CAJA	JUST	CHINA	2.150	2.150
19	26121616-001	Terminal faston horquilla (Terminal para sección 1,5 mm2, Corriente 30)	Unidad	1	CAJA	JUST	CHINA	2.350	2.350
20	26121616-001	Terminal aislada tubular (terminar tubular para sección de 0,75mm2 18 AWG, 750V)	Unidad	1	CAJA	JUST	CHINA	200	200
21	26121616-001	Cable de 2x0.75 mm tipo taller negro en Rollo de 100 mts. (cable flexible , 400 o 500V)	Metros	1	ROLLO	CONDEL	NACIONAL	650.000	650.000
22	39121402-002	Cable de 3x2 mm. 500V. tipo taller negro en Rollo de 100 mts. (cable flexible , 400 o 500V)	Metros	1	ROLLO	CONDEL	NACIONAL	1.995.000	1.995.000

Ing. Felix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

23	26131503-003	Cable multifilar, multipar de 7 conductores para instrumentación (conductor con aislación independiente, y conductor externo mallada, cable flexible, 400 o 500V)	Metros	1	ROLLO	CONDEL	NACIONAL	3.450.000	3.450.000
24	26131503-003	Supresor de pico con prolongador, zapatilla de 10 tomas, con interruptor, entrada ambos lados.	Unidad	1	CAJA	ECOVILLE	CHINA	66.500	66.500
25	26131503-003	Tablero plástico de adosar 1M IP30 (Grado de protección IP30, Riel DIN de 30mm, medidas 34x130x60mm)	Unidad	1	UNIDAD	ARGO	BRASIL	13.500	13.500
26	26121607-003	Tablero plástico de adosar 02M Transparente IP65 (Grado de protección IP65, medidas 120x55x90mm)	Unidad	1	UNIDAD	ARGO	BRASIL	60.000	60.000
27	39121409-010	Tablero plástico de adosar 05M Transparente IP66 (Grado de protección IP65, medidas 119x159x90mm)	Unidad	1	UNIDAD	ARGO	BRASIL	83.000	83.000
28	26121630-010	Tubo termo contraíble color negro x 5mts (Sección del cable (mm2): 6, Taza de Contracción: 2:1 Temperatura de Contracción: Mín. +100°0043)	Unidad	1	UNIDAD	HELLERMAN	ALEMANIA	24.500	24.500
29	26121630-010	Bornera push 2,5 mm (Número de niveles: 2, Número de conexiones: 4, Sección transversal nominal (mm2): 0.14 ? 4, Tensión (V): 500, Corriente Nominal (A): 26, Método de conexión: Conexión por tornillo, Parded lateral abierta)	Unidad	1	UNIDAD	PHOENIX CONTACT	EE.UU	58.000	58.000
30	26121630-010	Prensa cable PG11 (Para cables de 5 a 10 mm2.)	Unidad	1	UNIDAD	ARGO	BRASIL	2.800	2.800
31	26101615-005	Prensa cable PG09 (Para cables de 4 a 8 mm2.)	Unidad	1	UNIDAD	ARGO	BRASIL	2.600	2.600
32	32111511-001	Prensa cable PG 13,5 (Para cables de 6 a 12 mm2.)	Unidad	1	UNIDAD	ARGO	BRASIL	3.100	3.100

Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

33	32121603-001	Regulador de voltaje LM7805 (Salida de hasta 5 voltios con 3 pines)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	64.000	64.000
34	25131903-951	Diodo 1N4148 (DIODO PEQUEÑA SEÑAL 100 V 200 mA DO-35, Corriente Si (AV): 200 mA, Voltaje de tensión de ruptura máxima Vrrm: 100 V, Tiempo de recuperación trr máxima: 4 ns, Corriente máxima IFSM: 1 A)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	950	950
35	39121512-001	Resistencias de 100k? (Material de película metálica, Resistencia 100K 2W)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	950	950
36	39121512-001	Interruptor magnético (Voltaje: 5 VCD, Tiempo de operación: 0.6 milisegundos máximo, Tiempo de liberación 0.1 milisegundo máximo, Modelo: RDS-1)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	9.500	9.500
37	39121512-001	Switch pulsador 2P L15MM	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	3.800	3.800
38	39122305-001	Switch pulsador 2P L4MM	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	4.750	4.750
39	43221721-014	Switch pulsador 2P 1,5ª	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	2.850	2.850
40	43221721-014	Relé de 12VDC (Voltaje de Operación bobina: 12V DC, Corriente bobina: 37.5 mA, Voltaje máximo de carga: 240V AC/ 30V DC, Corriente máxima de carga: 10ª, Contactos: 1 NO, 1 NC, Tiempo de acción: 10 ms / 5 ms	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	28.500	28.500
41	32121603-001	Conversor (Adaptador de módem nulo, DB-9 (F) a DB-9 (F), P/N: PCI2S232485I, PCI8S950LP)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	147.500	147.500
42	25131707-245	Conversor RS232 a Serial (Chip: MAX3232 Maxim, Voltaje de Operación: 3V ? 5.5V DC, Comunicación: Serial, Velocidad de Transmisión: 120 Kbps (máx), Pines(TTL): TX, RX, VCC, GND)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	72.000	72.000
43	25131707-245	Varistor 240V (CNR 14D241K, VARISTOR RADIAL, 14mm, 240V, +/- 10%	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	9.500	9.500
44	39121004-028	Potenciómetro Trimmer 5k (502 3P)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	9.500	9.500

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

45	32111511-001	Potenciómetro 5k 3 patas 15MM (502 3P)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	19.000	19.000
46	26111722-001	Fusibles desde 0.25, 1, 2... 8A 250V (De 3A, 250V)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	1.900	1.900
47	43221721-014	Diodo rectificador 1N4008 S/ EE/TT	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	950	950
48	43202213-001	Pinza cocodrilo par , 40MM	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	15.000	15.000
49	26111704-9997	Conversor USB - TTL RS232 CH340 S/EE.TT	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	57.000	57.000
50	43221721-014	Módulo de interfaz serie RS232 a TTL S/EE.TT	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	72.000	72.000
51	26111704-9997	Cargador para batería de notebook DELL Inspiron 3421.	Unidad	1	UNIDAD	DELL	EE.UU	690.000	690.000
52	26111704-9997	Conversor USB a serial macho 9 pin d-sub-plug 9-pin (Cable USB a Serial tipo DB9)	Unidad	1	UNIDAD	JUST	CHINA	170.000	170.000
53	26111704-9997	Cargador para batería de notebook HP 15DA0xxx	Unidad	1	UNIDAD	HP	EE.UU	285.000	285.000
54	26111704-9997	Cargador para batería de notebook HP PROBOOK	Unidad	1	UNIDAD	HP	EE.UU	760.000	760.000
55	26111704-9997	Cargador para batería de notebook HP 15-bs1xx	Unidad	1	UNIDAD	HP	EE.UU	665.000	665.000
								TOTAL	**22.952.800**

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 153.762.500 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Tres Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Quinientos) IVA incluido**, y un **Monto Mínimo de Gs. 76.881.250 (Guaraníes Setenta y Seis Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta) IVA incluido** correspondiendo al **EJERCICIO 2022,** la suma de **Gs. 92.257.500 (Guaraníes Noventa y Dos Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos) IVA incluido y al EJERCICIO 2023,** la suma de **Gs. 61.505.000 (Guaraníes Sesenta y Un Millones Quinientos Cinco Mil) IVA incluido.** Sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde el primer día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **Dirección de Meteorología e Hidrología y el Fiscal designado.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Felix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 01 mes diciembre y año 2022.

Sr. MANUEL DE JESUS PAREDES CAHAPARRO
JUST IN TIME S.A.

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST
IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA